

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Abril de 2.004.-

214/04

Expte. Nº 14.033/03

VISTO:

La presentación del respectivo informe de Práctica Profesional de Fábrica efectuada por los alumnos María de los Angeles Tinte y Arnaldo Javier Gutierrez, de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que las documentaciónes tienen la certificaciónes de trabajo que acreditan su desempeño; atento que las mismas han sido evaluadas por la Comisión "ad-hoc" y verificadas por el Director de la Escuela respectiva, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA, del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial, en base a los respectivos informes evaluados positivamente por la Comisión "ad-hoc", a los alumnos que a continuación se detallan:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Ingeniería Industrial – Plan de Estudio 1984

Alumno : María de los Angeles TINTE

LUNº 301.857

Empresa: DSM BAKERY INGREDIENT S. A.

Período: Enero – Febrero 2.003.-

Alumno: Arnaldo Javier GUTIERREZ

LUNº 71.475

Empresa: GASNOR S.A..

Período : 13 Diciembre 2.001 a 31 Diciembre de 2.003 (Pasantía)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para

su toma de razón y demás efectos.-

AM.

ALMAZAN O ONIERIA